

## **COLEGIO DE ABOGADOS**

### **NOTIFICACIÓN**

Por disposición del Vocal de Trámite, Dr. Mariano Prono en la causa COLEGIO DE ABOGADOS s/Su Presentación ante Tribunal de Conducta (Expte. N° 18 letra C año 2018) que se tramitan por ante el Tribunal de Conducta del Colegio de Abogados de la 1ra. Circunscripción Judicial de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por este medio, no obstante la rebeldía decretada, a la Dra. LORENA MARÍA FERNANDA SANDOVAL, DNI N° 24.187.091, que se le ha corrido traslado para alegar. Todo sin perjuicio de analizar en su oportunidad la posible violación a la disposición contenida en el art. 6 in. c) del Código de Ética Forense. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Julio de 2019. Fdo: Dra. Carolina Pardo, Secretaria.

\$ 45 396252 Jul. 29 Jul. 31

---